

Junta de Vecinos de Altos de Brisas del Este

Av. Ecológica, Santo Domingo Este, República Dominicana

Teléfonos: 809 8641445, 809 4091515, 829 7191874

E-mails: "Jonatan" <jonatan_314@hotmail.com>, Fernando Ramirez" fernandoramirezperez@hotmail.com

A la Opinión Pública Nacional e Internacional ante el Criminal Desalojo a Nuestra Comunidad

El Alcalde del municipio Santo Domingo Este, Juan de los Santos, miente al pueblo dominicano y a los medios de comunicación al tratar infelizmente de justificar el primer y el segundo desalojo perpetrado criminal y brutalmente el pasado 15 de octubre, borrando del mapa las 72 familias que por muchos años hemos vivido en ese lugar, construyendo pacíficamente las viviendas, y pagando los permisos de construcción requeridos por el Ayuntamiento.

Al percatarnos de las intenciones del Alcalde de desalojar la comunidad procedimos a dar los pasos legales, pues por una comunicación de 2008 Bienes Nacionales había establecido que el Estado Dominicano no tenía terrenos en la parcela 185-171, por lo cual contactamos a los propietarios de los terrenos, entramos en acuerdo para la compra del mismo, luego de verificar con el registro de títulos la veracidad. Es decir: **no somos familias que vivian ilegalmente en el lugar.**

Otra mentira del Alcalde es la de que nosotros estuvieramos ocupando ilegalmente un área protegida. El decreto 1214-04 dictado por el presidente Leonel Fernández, modificando el 381-92, ordena al CONAU hacer un Plan de Manejo en el farallón para determinar cuales terrenos se declararán área protegida y cuales para asentamientos humanos, sin que hasta el momento ninguna institución del Estado se haya acercado a nosotros para darnos a conocer dicho "plan de manejo" y tampoco para darnos discutir donde podriamos ser reubicados, si fuere el caso.

El día 29 de septiembre, cuando se inició el conocimiento del Recurso de Amparo interpuesto por nuestra comunidad contra el Alcalde por el primer desalojo, su representante pidió que se pospusiera para poder entrar en diálogo con nosotros, por lo cual el tribunal reenvió el juicio para el día 20 de octubre. Sin embargo el día 14 una truya de policias, equipos pesados se presentaron tratando de demoler las viviendas. Presentamos la documentación que nos ampara y el Alcalde dijo públicamente que entraría en negociación con nosotros.

Sin embargo nos traicionó. Al día siguiente, en las primeras horas de la mañana fuimos cercados por un gran numero de policias y civiles armados quienes iniciaron una balacera, pese a que a pedido del diputado Juan Hubieres todos nos habiamos tirado al suelo boca abajo, como símbolo de que no prestabamos resistencia, sino que exigiamos justicia que era lo que esperabamos del tribunal.

Los hechos son ampliamente conocidos. Con bestialidad demolieron lo más preciado que teniamos nuestras familias, su casa con gran sacrificio, una parte destruidas anteriormente y reconstruida con la solidaridad... por tanto no solo nosotros perdemos, sino tambien las manos solidarias que se abrieron ante nuestra desgracia.

Nosotros, pese a todos los atropellos demostramos que estabamos y seguimos en paz. El Alcalde y sus huestes en guerra contra los propios municipes, en vez de defendernos nos destruye...

Por todo ello pedimos justicia y demandamos: Que se nos devuelvan nuestros terrenos, que se reconstruyan nuestras viviendas, que se pague a cada familia por todas las pérdidas y que los responsables respondan en la justicia por los hechos.

Los niños y niñas que han vivido esta pesadilla junto a los adultos la cuentan y sabemos el daño psicológico que sufren muchos. Los más de veinte heridos abusiva y criminalmente testimonian esta guerra declarada por el Alcalde de manera unilateral, sin consultar siquiera a la propia sala capitular.

Informamos que estamos acampados próximo a la calle La Hípica de Brisas del Este en el municipio Santo Domingo Este. No podemos acceder a nuestros terrenos. La calle La Ecológica permanece ocupada por policías fuertemente armados que impiden el transito, mientras el terreno es un campo de tiro y bombas lacrimógenas para amedrentar a las personas que residen en las cercanías.

Madelin Soriano
Presidenta de la Juanta de Vecinos

25 de octubre 2011.